1. La responsabilidad del transportador aéreo es:
2. sin limitación cuantitativa en los casos de muerte de pasajeros
3. sin limitación cuantitativa en los casos de muerte o lesión corporal de pasajeros
4. sin limitación cuantitativa en los casos de lesión corporal de pasajeros

Respuesta correcta B

1. La Asistencia Integral al Viajero reúne las características de un seguro combinado al comprender juntamente el seguro de personas (accidentes personales), con otras coberturas como son la pérdida y/o extravío y/o demora de equipaje, los gastos por honorarios de asistencia legal en los supuestos establecidos en el voucher.

Verdadero (Correcta)

Falso

1. ¿Qué es la cuota cero? ¿Cuál es su valor?
2. La Cuota Cero debe pagarse después de haberse abonado la totalidad de las cuotas del viaje.
3. La Cuota Cero funciona como una garantía frente a los eventuales accidentes que sufran las y los estudiantes durante el viaje.
4. La Cuota Cero equivale al 6% del monto del contrato individual suscripto por cada estudiante.
5. Los aportes realizados mediante la Cuota Cero van al Fondo Nacional de Turismo.

Respuestas correctas B & C

1. Las agencias organizadoras que cuenten con el “Certificado Nacional de Autorización para Agencias de Turismo Estudiantil” deberán como mínimo contar con una sucursal o una agencia comercializadora dentro de cada una de la/s provincia/s en donde pretendan efectuar acciones comerciales de cualquier naturaleza destinadas a la promoción o venta de viajes de estudios o viajes de egresados.

Verdadero (Correcta)

Falso

1. El hotelero deslinda su responsabilidad si coloca carteles, en lugares visibles, que digan, por ejemplo: "El hotel no se hace responsable ante pérdidas o sustracción de objetos”.

Verdadero

Falso (Correcta)

1. Recurriendo a la legislación especial habida a la fecha —Capítulo I de la ley 26.356— podemos afirmar que, con independencia del andamiaje jurídico sobre el cual se sustente el emprendimiento de tiempo compartido, este abarcará la presencia de:

**Propietario.** → Es el titular dominial de un inmueble, quien lo afecta total o parcialmente, al Sistema Turístico de Tiempo Compartido.

**Vendedor** → Es la persona física o jurídica que, en nombre y representación del emprendedor, promueve y ofrece en venta períodos de uso en un STTC

**Emprendedor** → Es la persona física o jurídica propietaria o con justo título de disposición del inmueble, que constituye el STTC para comercializar períodos de disfrute y brindar a los usuarios las prestaciones que lo integran, por sí o por intermedio de terceros.

**Usuario** → Es quien adquiere el derecho de uso periódico en un Sistema Turístico de Tiempo Compartido, por sí o por terceros.

**Administrador** → Es la persona física o jurídica, que tiene a su cargo la gestión y coordinación del mantenimiento y uso de los bienes que integran un STTC.

1. Efectos y personas por las que responde el hotelero:
2. El hotelero responde al viajero por los daños y pérdidas sufridos en el vehículo guardado en el establecimiento, en garajes u otros lugares adecuados puestos a disposición del viajero por el hotelero. (Correcta)
3. El hotelero responde aun cuando exista fuerza mayor o caso fortuito ajenos a la actividad hotelera.
4. El hotelero responde por las cosas dejadas en los vehículos de los viajeros.
5. El hotelero no responde por los hechos o actos de sus dependientes (empleados).
6. El hotelero goza del derecho de retener los efectos del viajero introducidos en el establecimiento, por deudas originadas en el contrato de hospedaje.

Verdadero (Correcta)

Falso

1. Tiempo compartido. Las precisiones formuladas por el emprendedor en anuncios, folletos, circulares u otros medios de difusión gráfica o electrónica, no obligan a aquél.

Verdadero

Falso (Correcta)

1. La Ley de Defensa del Consumidor no se aplica a las relaciones de turismo, cuando una de las partes es el turista/usuario.

Verdadero

Falso (Correcta)